RESOLUCION No. DESAJIBO23-1908
Del jueves, 26 de octubre de 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica No. SASI-IBG-001 DE 2023"

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL IBAGUE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Nro. 0144 del 26 de enero de 2023 la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, efectuó unos ajustes en el presupuesto de funcionamiento de la Rama Judicial asignándole a esta seccional la suma de $700.000.000.oo, objeto de gasto A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES, valor este afectado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal autorizados por el Director Seccional de Administración Judicial Ibagué y certificado por la Jefe de Presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.

Que mediante RESOLUCION No. CSJTOR23-533 del 3 de octubre de 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima en cumplimiento al Acuerdo No. PCSJA19-11339, concede al Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué, autorización previa, para: "…para Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, el suministro e instalación de estantería semi- pesada para el centro de gestión documental de la ciudad de Ibagué…"

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1996, una de las funciones del Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué, es la de adelantar procesos de contratación, por lo que resulta procedente la apertura del presente procesos de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica No. SASI-IBG-001 DE 2023 a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, conforme a lo normado en el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2. y s.s. del Decreto 1082 del 2015.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica No. SASI-IBG-001 DE 2023, se publicó a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, a partir del 17 de octubre de 2023, con el propósito que los interesados presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva. Durante este periodo presentó observaciones las empresa y/ o persona natural: DISMET, las cuales fueron resueltas y debidamente publicadas.

Que conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082, se les informó a los posibles oferentes, mediante el COMPLEMENTO AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRONICO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA NRO. SASI-IBG-001 DE 2023, que dicha contratación NO podía ser limitado a Mipymes toda vez que, para la presente anualidad el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo fijó como umbral para tales convocatorias la suma de $457.297.264.oo y la presente contratación asciende a la suma de $694.250.165.oo excediendo ampliamente el umbral establecido.

Que de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 del 2015, el Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué, mediante acto administrativo de carácter general ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección.

Que en virtud de lo expuesto

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica No. SASI-IBG-001 DE 2023 a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, cuyo objeto consiste en: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, el suministro e instalación de estantería semi- pesada para el centro de gestión documental de la ciudad de Ibagué.

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el literal a) numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 Y los artículos 2.2.1.2.1.2.2. y s.s. del Decreto 1082 del 2015, el Proceso de Selección que se adelanta es a través de la modalidad de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica por intermedio de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

ARTICULO TERCERO: El cronograma y descripción general del Proceso de Selección y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación aviso de convocatoria pública	17 de octubre de 2023	Desde 10 AM
Publicación de estudios previos	17 de octubre de 2023	Desde 10 AM
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 de octubre de 2023	Desde 10 AM
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	24 de octubre de 2023	Hasta 11 AM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypime y/o Mipimes	N/A	Hasta 10 AM
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	26 de octubre de 2023	Hasta 10 AM
Fecha prevista de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	26 de octubre de 2023	Hasta 10:01 AM
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	26 de octubre de 2023	Hasta 10:01 AM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26 de octubre de 2023	Hasta 10:01 AM
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	27 de octubre de 2023	Hasta 11 AM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	31 de octubre de 2023	Hasta 7 PM
Plazo máximo para expedir adendas	31 de octubre de 2023	Hasta 7 PM
Presentación de ofertas	02 de noviembre de 2023	Hasta 10 AM
Apertura de sobres de requisitos habilitantes y técnicos	02 de noviembre de 2023	Desde 10:01 AM
Informe de presentación de ofertas	02 de noviembre de 2023	Desde 11 AM
Publicación de informe de verificación o evaluación	09 de noviembre de 2023	Desde 10 AM

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	15 de noviembre de 2023	Hasta 11:00 AM
Respuesta a las observaciones al informe de habilitación	16 de noviembre de 2023	Desde 5 PM
Apertura del sobre económico	20 de noviembre de 2023	Desde 8 AM
Publicación del Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto	20 de noviembre de 2023	Desde 5 PM
Firma del contrato	21 de noviembre de 2023	Hasta 6 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22 de noviembre de 2023	Desde 2 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	22 de noviembre de 2023	Hasta 6 PM

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

ARTICULO CUARTO: Los interesados pueden consultar los documentos pertinentes para el proceso de selección a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, número del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-IBG-001 DE 2023, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTICULO QUINTO: En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, con el fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTICULO SEXTO: Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación, por la suma de: **SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($694.250.165) M/CTE,** incluido los impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato en caso de que aplique.

Número	Valor Total	Fecha	Valor destinado para esta contratación
32923 U8	$ 694.250.165	29/09/2023	$ 694.250.165

ARTICULO SÉPTIMO: Ordenar la publicación de la presente Resolución a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, número del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No.SASI-IBG-001 DE 2023, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, con el objeto de convocar públicamente a los interesados.

ARTICULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Ibagué - Tolima, el jueves 26 de octubre del 2023.



EDWIN RIAÑO CORTES
Director Seccional de Administración Judicial Ibagué

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por	Martín A. Trujillo G	Coord Área Administrativa		26/10/2023
Revisado por	Mónica L Zuluaga P	Asistencia Legal		26/10/2023

"Los arriba firmantes de acuerdo al rol funcional, han suministrado información y revisado el documento que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presentó para firma".